



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE. YESID ALBERTO CARRILLO CORONADO Y OTROS.
DEMANDADO. PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.
EXPEDIENTE No. 08001310501220160045601
RAD. INTERNA. 65350- A
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y uno (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia apelada proferida el 05 de febrero de 2019 por el Doce Laboral del Circuito de Barranquilla, en el proceso seguido por YESID ALBERTO CARRILLO CORONADO Y OTROS contra PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo del apelante ante la no prosperidad del recurso. Se fijan como agencias en derecho una suma equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente que tendrá en cuenta el a-quo al efectuar la respectiva liquidación conforme a los lineamientos del artículo 366 del CGP. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 53. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE...”

FDO. MGP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA, DRA. NORA MENDEZ ALVAREZ Y DR. ARIEL MORA ORTIZ (SALA VOTO).

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

29/08/2023 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

31/08/2023 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

